



**DECRETOS
EJERCICIO 2019**

00000116

Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 14 de enero de 2019.

VISTO el expte. 27/19 iniciado por el Director de Administración Hospitalaria ref. adquisición de comprimidos, jarabes, gotas para 3 meses de consumo; y

CONSIDERANDO:

Que se ha requerido el correspondiente Llamado a Licitación Privada para la compra de comprimidos, jarabes, gotas para consumo de 3 meses, de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que a fs 18 obra dictamen de la Sub Dirección de Asesoría Legal informando que desde el punto de vista estrictamente legal no merece observaciones y correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo el llamado a Licitación Privada n° 2/19 en las condiciones propuestas;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llamase a Licitación Privada N° 2/19 para la adquisición de comprimidos, jarabes, gotas para consumo de 3 meses.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 989.150.- (pesos novecientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta).

ARTICULO 3°. El valor del pliego se establecerá en \$ 989.- (pesos novecientos ochenta y nueve) y se podrá adquirir hasta 2 días antes del acto de apertura en la Oficina de Contrataciones Municipal.

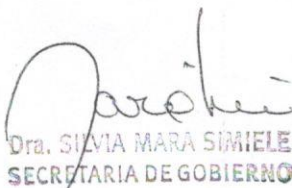
ARTICULO 4°. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 30 de enero de 2019 a las 11 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

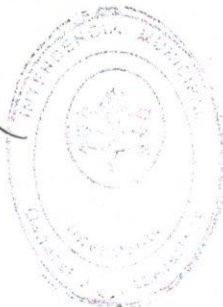
ARTICULO 5°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 - Secretaría de Salud - Programa 16.00.00 Atención Médica Primaria y Asistencial Fuente de financiamiento 131 fondos de origen municipal - Partida 2.5.2.0. Productos farmacéuticos y medicinales.

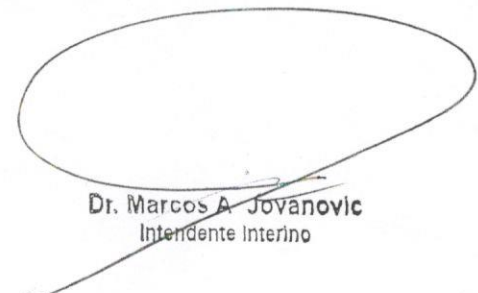
ARTICULO 6°. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 7°. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 93/19.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. Marcos A. Jovanovic
Intendente Interino